



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE. =

Solar, el Sr. Pedro Juan de Torres dice que en un  
plazo del encargo desta ciudad a honro de  
dicho que pidio en la calle de la Serrera de  
go mantener de las eras y que no es de su  
no se le ha mandado de el y mandado de esta  
Acuerdo le ha graua de esto en la forma  
ma ordin. y sin perjuicio de tenero  
La ciudad acuerda pexiga la ciudad para  
el primer año ordin. para ver la quenta y  
de la renta de vino y la somada al depoi.  
año del =

que de armita

Don Juan Soler  
Blazquez

Platero

Caual Madruca

Es. lo

En la ciudad de Cartagena a los quince dias  
del mes de Junio año de mil setecientos  
veintinueve años. Extraordin. Los  
Sr. Don Juan Soler Blazquez Correg. de esta ciudad. Don Juan de  
Pinera su Bapatacor. Don Joseph Machado  
Don Joaquin Thom. Don Pedro Fran  
Don Torique Don Joseph Garcia Machado  
Don Fulgencio Sanchez Don Juan Gilibert y Don  
Don Riquelme y Salazar de los Rios acordaron  
de dar a Don Phelipe el Rey de  
de Fran Indina Pub. de Sala  
Certifico haver citado de orden del Sr. Correg.  
Don Juan de Torres y Don Pedro Fran  
Don Joaquin Thom. y Don Riquelme y Salazar de los Rios  
de bresa de Don Juan de Torres y Don Pedro Fran  
de bresa de Don Juan de Torres y Don Pedro Fran  
de bresa de Don Juan de Torres y Don Pedro Fran

de or. de rebos. de de aitar.

de or. de rebos.

de or. de rebos.

